MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

"CAPIATA EN 1er. LUGAR"

Capiatá, 17 de abril de 2020.-

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

NOMBRE DEL LLAMADO:	**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.-**
ID Nº	**: 382.291.-**
EMPRESA ADJUDICADA	**: COMERCIAL CARLUCHO S.A.**
RUC	**: 80058843-6**

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los diecisiete días mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: en representación de la Institución Municipal, el Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, Intendente Municipal, y en representación de la empresa COMERCIAL CARLUCHO S.A., el Señor RESTITUTO MOREL, con Cédula de Identidad Nº 551.101, para el acto de recepción de los bienes adjudicados a través del llamado a CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 1/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", convocado por la Municipalidad de Capiatá, adjudicado según Resolución IMC Nº 2410/2020 de fecha 3 de abril de 2020, Contrato Nº 34/2020 y Orden de Compra Nº 18749 recibida por el proveedor en fecha 14/04/2020.

A continuación se detallan los bienes entregados por la empresa adjudicada:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD
1	Fideo (Variados, Paquete de 400 gramos)	Unidad	Anita	Paraguay	3.922
2	Harina de trigo (tipo 000.Paquete de 1 Kg.)	Unidad	Colonial	Paraguay	3.922
3	Arroz (tipo 1.Paquete de 1 Kg.)	Unidad	Digran	Paraguay	3.922
4	Azúcar (blanca, paquete de 1 Kg.)	Unidad	Delicate	Paraguay	3.922
5	Yerba mate (tradicional molienda granulada, paquete de 500 gramos)	Unidad	Indega	Paraguay	3.922
6	Leche entera líquida (en envase tetra pack de 1 Litro)	Unidad	Lactolanda	Paraguay	3.922
7	Aceite vegetal comestible de soja (en botella de 900 gr. o superior)	Unidad	Walla	Paraguay	3.922
8	Coquito (1 Kg.)	Unidad	Rolon	Paraguay	3.922
9	Bolsa de polietileno grande tipo camisilla. Tamaño 45 x 60 cm. como mínimo	Unidad	San Jo	Paraguay	3.922

Luego de la verificación de los bienes recepcionados en cuanto a las especificaciones técnicas, calidad y cantidad, siendo las 10:30 hs. se da por terminado el acto, firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

Sr. Restituto Morel
Representante legal COMERCIAL CARLUCHO S.A.

Lic. Luis Fernando González Ocampos
INTENDENTE MUNICIPAL

Comercial Carlucho S.A.
Ruta 2 Km. 20 Capiatá
Tel. 0[illegible]